

HERALDO DE BALEARES

AÑO I

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 284

Número suelto

Precios de suscripción

por un mes

TRIMESTRE

Palma—Sábado 11 de Diciembre de 1897

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Número suelto

5

En España Ptas. 1.25
En el Extranjero 2.50
En el Ultramar 2.25

Ptas. 3.75
7.50
6.75

Teléfono núm. 190

EN 1.ª PLANA Ptas. 0.08
por cent. cdo. Ptas. 0.06
EN 2.ª Y 3.ª Ptas. 0.06
por cent. cdo. Ptas. 0.04
EN 4.ª Ptas. 0.04
por cent. cdo.

5

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Edición para Palma

DOS EDICIONES DIARIAS

CENTIMOS

Tienda nueva de SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central Brondo 7—Sucursal Jaime II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en

Lienzos en todos anchos.
Mantelerías.
Madapolams.
Tohallas gran surtido.

Pañolería en todas clases.
Novedades para vestido Sra.
Géneros de punto.
Cojines y cubre-camas.

Alfombras.
Yutes.
Tapicerías.
Cortinajes.

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.
NOTA.—Depósito de Mantas de lana y Esteras del país á precios de fábrica.

¡OJO!

Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japon propios para regalo.

¡OJO!

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

47

Almacenes Montaner

2 — SINDICATO — 10

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.

Recibido el completo surtido de temporada para Señora y Caballero
Queda abierta la venta de novedades de

Otoño é Invierno

Para conveniencia lo conveniente que resulta comprar en esta casa

Es preciso visitarla

Se han obtenido notables ventajas en las compras y todos los artículos se expendrán á

Precios sin competencia

Almacenes Montaner

2 — SINDICATO — 10

SUSTITUTOS

Licenciados y Reservistas los hay disponibles para sustituir y permear con los Recintos del actual Reemplazo.

UNION, 21, LECHERIA

Triste porvenir

Cuando todo hacía presumir que el último mensaje de Mac-Kinley indignaría á los gobernantes españoles, estos parecen mostrarse satisfechos de que los yankees nos hayan poco menos que perdonado temporalmente la vida, esperando para resolver en los asuntos cubanos, saber que efecto producirá entre los rebeldes en armas la implantación de la famosa autonomía.

Demostrado queda hasta la evidencia y por cierto con ejemplos por desgracia harto elocuentes, que los insurrectos solo á la independencia de la isla aspiran, así es que obligados por la fuerza de las circunstancias se impone la necesidad, después de soportar el triste papel que á los ojos del mundo entero estamos representando, de activar cuanto antes la acción militar en Cuba si queremos evitar que los yankees, cumpliendo con las amenazas formuladas por boca de su presidente, intervengan en los asuntos de la gran Antilla, así cuando á sus intereses convenga.

¿Qué calificativo merece la conducta de un gobierno que á tales afrentas y humillaciones obliga á una Nación que ante la superioridad numérica del enemigo podría en todo caso ser vencida con honra, pero nunca despreciada por los que hoy nos quieren dominar y oprimir?

Los mismos periódicos que tanto combatieron la política del difunto D. Antonio Cánovas primero, para cebarse después en la gestión militar del ilustre general Weyler, ante las frases de Mac-Kinley de que la intervención de los norteamericanos, en caso de prolongarse demasiado la guerra podría consistir en el uso de la fuerza; aconsejan se imprima gran actividad á las operaciones militares afín de dominar cuanto antes la insurrección, ya que mientras esta dure subsistirá el peligro constante de un rompimiento con una nación cuya intervención amis-

tosa en nuestros asuntos más de una vez fué rechazada con energía por D. Antonio Cánovas.

Ante la gravedad y difícil situación en que de nuevo nos hemos colocado, se imponen grandes sacrificios de hombres y dinero y aquí donde en un plazo fijo y relativamente corto el general Weyler prometió hacer triunfar á nuestras armas, el general Blanco tendrá necesidad de nuevos refuerzos que unir á las actuales tropas cuyo sostenimiento según su propia declaración costará á las arcas españolas un desembolso de ocho millones mensuales.

¿Puede en la actualidad Española se halla en condiciones morales ni materiales de sufragar tan crecido impuesto de sangre y dinero?

Completamente arruinada la producción nacional por la famosa autonomía, que á tal extremo nos ha conducido espanta y horrorosa pensar en el triste porvenir que nos aguarda.

Los talleres, principal sustento de nuestra clase trabajadora, faltos de mercados á donde exportar sus mercancías cerrándose unos tras otros, quedando en la mas espantosa de las situaciones, innumerables trabajadores que en breve carecerán de mas necesario.

Estancado el capital, cuando arruinados los capitalistas las cosas van rapidamente estrechándose hasta el extremo de ser muy difícil prever lo que en el obscuro mañana sucederá.

Y ante tal cuadro de miseria y desolación la insurrección extendiéndose á pasos agigantados por las continuadas expediciones que gracias á la protección de «nuestros amigos» los yankees en Cuba se suceden, reclamando nuevos soldados, y más, mucho más dinero, que hará falta buscar á todo trance hasta llegar al terreno de los imposibles y cuando esto suceda, entonces puede que el Sr. Sagasta al verse al frente de una Nación pobre y harapienta se decida á pedir una satisfacción á los yankees sino obliga á uno de sus ministros que sin consulta de ninguna especie decreta la independencia de Cuba.

Regalo á Su Santidad

En la América, varias asociaciones católicas se han unido al objeto de ofrecer á Su Santidad León XIII, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, un regalo, que unirá á su valor intrínseco un mérito artístico extraordinario.

Consiste el obsequio en un crucifijo, considerado como el más valioso que hasta ahora se conoce. Es de oro macizo, encajado de brillantes, de los cuales cuarenta son de tamaño extraordinario, y en el centro admirase un solitario de inmenso valor.

Todas las piedras son elegidísimas del más puro brillo y sin defecto alguno. En el interior del crucifijo se vé una reliquia: un pedazo de la cruz de Nuestro Señor Jesucristo. En el anverso del crucifijo se leen á guisa de inscripciones religiosas en uno de los brazos hay grabadas estas palabras: *Jesús hominum Salvator*, y en el otro *Jesus, guarda de mi alma*. El valiosísimo presente va cerrado en una artística caja de marfil que en breve ha de ser expedida á Roma.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA

Mensaje de Mac-Kinley

El interés de la prensa de Madrid está reconcentrado en el mensaje de Mac-Kinley.

«La Correspondencia de España» publica un extracto de la menos interesante y textualmente los párrafos que conviene conocer en toda su integridad.

Nosotros reproducimos lo que publica el citado colega madrileño:

Los antecedentes y la actual insurrección

Todos los primeros párrafos los dedica Mac-Kinley á recordar los antecedentes desde 1823 á 1860 y á la guerra que empezó en 1868. Recuerda el descontento creciente en la colonia, los esfuerzos de la madre patria, y la resistencia organizada en la colonia.

Expone como en la guerra de los diez años fueron rechazados los ofrecimientos del general Grant y las grandes pérdidas de vidas y de dinero que produjo esta actitud de España.

Viene después una ligera alusión á la paz del Zanjón.

Traza el principio y desarrollo de la insurrección de 1895 y la obra de destrucción que se ha seguido; «echando en olvido así los españoles como los cubanos el código de la guerra de los pueblos civilizados.»

Va señalando después, las negociaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y España.

A aquellos ofrecen sus amistosos oficios; el gabinete de Madrid exige siempre como condición previa, que se sometan los rebeldes. Esa es la actitud de ambos gobiernos hasta 26 de febrero de 1896.

Entonces empieza la política de concentración que Mac-Kinley califica de cruel. Es descrita en el Mensaje con los términos más duros, y afirma que ha fracasado, diciendo que además no era de guerra civilizada, sino de exterminio.

Defiende los actos del poder ejecutivo de los Estados Unidos reclamando la libertad de los norteamericanos presos ó perseguidos por el gobierno de España, y manifiesta que en octubre último fueron puestos todos en libertad y elogia lo que ha hecho aquella nación para el socorro de los ciudadanos reducidos á la miseria.

Insiste en que ellos han seguido un trabajo asiduo para demostrar el sincero desdeseo de los Estados Unidos en prestar su ayuda á España para terminar la guerra de Cuba, llegándose á un resultado pacífico y duradero, igualmente justo y honroso para España y el pueblo cubano.

Habla de las últimas notas cruzadas entre Madrid y Washington, en la que se indica que los Estados Unidos no podían esperar más que un período de tiempo razonable para que la amada patria restableciese su autoridad y restaurase la paz y el orden dentro de la isla, y que no podían esperar durante un período de tiempo indefinido. Esta última nota coincide con la última crisis, y la contestación del Gobierno español detiene y aplaza la actitud resuelta de aquella república.

Procura defenderse de las imputaciones que le hace el Gobierno español de haber fomentado la guerra y dice que han gastado muchos millones para cumplir plenamente sus deberes de neutralidad.

Plantada así la cuestión, examina lo que podrían hacer los Estados Unidos, ya para acabar la guerra, ya para subsanar los daños que á la república norteamericana le resultan de una guerra indefinida en un país tan próximo y donde tienen comprometidos cuantiosos intereses.

Ya desde aquí transcribimos textualmente las palabras de Mac-Kinley según vienen en el telegrama de *El Imparcial*. Es de notar que después de las razones de derecho internacional que aduce para no reconocer la beligerancia, demuestra en multitud de párrafos que este reconocimiento de la beligerancia favorecería extraordinariamente á los españoles, perjudicaría á los Estados Unidos, y que por eso no va á ella.

Declaraciones contra la beligerancia

«Es necesario estudiar seriamente si la insurrección cubana posee sin disputa los tributos necesarios á una nación y que son los únicos que pueden demandar el reconocimiento de la beligerancia en su favor. La posesión de las condiciones esenciales de soberanía por los insurrectos y la manera de hacer la guerra, según los códigos militares admitidos, no son, para determinar el problema de la beligerancia, factores menos importantes que la existencia que el acto del reconocimiento puede ejercer en la política interna del Estado que lo realiza.»

Las sabias declaraciones del presidente Grant en su memorable Mensaje del 7 de Diciembre de 1875 son notablemente apropiadas á la presente situación de Cuba, y puede ser saludable el recordarlas ahora. En aquel tiempo una guerra ruinosa había asolado durante siete años la vecina isla. Durante todos aquellos años había prevalecido un completo desprecio á las leyes de la gue-

rra civilizada y á las justas demandas de la humanidad. Tales hechos habían provocado expresiones de censura de todas las naciones de la cristiandad. Ruina y desolación no interrumpidas habían producido estragos enormes en aquella productiva región afectando al tráfico de todas las naciones comerciales; pero al de los Estados Unidos más que á ninguna otra, por razón de proximidad, de mayor comercio y de comunicaciones más frecuentes.

En aquella conjuntura el general Grant pronunció estas palabras que ahora, como entonces, condensan los elementos del problema:

«Siendo, en mi opinión, impracticable é indefinible el reconocimiento de la Independencia de Cuba, el problema que después se presenta es el de reconocimiento de derechos de beligerancia á las partes contendientes.»

En otro mensaje al Consejo tuve ocasión de examinar este asunto y llegué á la conclusión de que el conflicto en Cuba, terrible y devastador, como eran sus incidentes, no llegaba á la tremenda dignidad de la guerra entre estas dos.

Es posible que los actos de las potencias extranjeras, y aun los actos de la misma España de esta naturaleza, deban ser indicados en defensa de tal reconocimiento; pero ahora, como en su pasada historia, los Estados Unidos deben evitar cuidadosamente las falsas sugerencias que pudieran conducirlos á la aplicación de leyes dudosas y de discutibles derechos de propiedad.

Es necesario mantener rigurosa y tenazmente la norma de conducta que ha sido su guía para hacer únicamente lo que es justo, honrado y correcto.

La cuestión de conceder ó mantener los derechos de beligerancia debe ser considerada en todo caso, teniendo en cuenta los hechos particulares, á menos de que esté justificada tal resolución por la necesidad.

Siempre, y con justicia, es considerada como un acto contrario á la amistad y una demostración gratuita de apeyo moral á la rebelión, aun siendo necesaria.

Pero es precisa cuando los derechos y los intereses de otro gobierno ó de sus súbditos están muy afectados por un conflicto civil pendiente, hasta el punto de exigir la definición de sus relaciones con ambas partes.

Mas este conflicto ha de ser de tal índole que sea forzoso reconocerlo.

El valor de la ley internacional como beligerancia en la guerra es además un hecho.

La mera existencia de cuerpos armados que luchan y de sus choques en determinadas circunstancias no constituyen la guerra en el sentido á que nos referimos, y no son aplicables á la situación de cosas existentes en Cuba.

Los textos aceptados por los publicistas y escritores de derecho internacional y que han sido observados por naciones dignas, honradas y poderosas, hanándonos libres de influencias sentimentales ó egoístas é indignas, no nos permiten ver en la insurrección auida la existencia de una organización política esencial, real, palpable y manifiesta á todo el mundo, y tal que tenga las formas y la capacidad de las funciones ordinarias de gobierno respecto de su pueblo y las haciendas de éste con tribunales para la administración de justicia y con una residencia local en que haya tal organización de fuerzas, tales elementos materiales y tal ocupación de territorio que la contienda rebase la categoría de una mera insurrección ó de coaliciones accidentales y la lleve á la terrible esfera de la guerra, en cuyo caso el reconocimiento de la beligerancia podría tener por objeto dar carácter más elevado á la lucha.

Además ésta solamente se mantiene, por tierra.

La insurrección no se ha apoderado de un solo puerto de mar desde donde pueda enviar su bandera al exterior, ni tiene ningún medio de comunicación con las potencias extranjeras á no ser cruzando las líneas militares de sus adversarios.

No reclama la determinación de nuestras relaciones con las dos partes que intervienen en la lucha ningún recelo de que hayan de perturbar complicaciones repentinas y difíciles á los barcos, tanto comerciales como de guerra, y á los agentes consulescos de otras potencias.

Considerándola como una cuestión de trámite, entiendo que la concesión de los derechos de beligerancia sería ahora imprudente y prematura, y entiendo también que al presente sería una medida que no tendría defensa ante el derecho.

Perjuicio á los Estados Unidos por la beligerancia.

Tal reconocimiento impone á la nación que le concede los derechos que se desprenden de él y obligaciones difíciles y complicadas, y reclaman que se exija de ambas partes contendientes á la estricta observancia de sus derechos y obligaciones.

Confiera el derecho de vista en alta mar á los buques de ambas partes, y prohiba la conducción de armas y municiones de guerra que ahora pueden ser transportadas libremente y sin interrupción en buques de los Estados Unidos, sin exponerlos á ser detenidos y al posible embargo.

Daríase ocasión á innumerables molestias y cuestiones, dispensaría al gobierno de la madre patria de la responsabilidad que le incumbe por actos que ejecuten los insurrectos, y daría á España el derecho de ejercer la inspección reconocida por nuestro tratado de 1895 sobre nuestro comercio en alta mar, grandísima parte del cual, en su tráfico entre los puertos del Atlántico y los Estados del golfo de Méjico, y entre todos éstos y los Estados del Pacífico, cruza por las aguas que bañan las costas de Cuba.

El ejercicio de tal fiscalización difícilmente dejaría de provocar abusos y seguramente daría origen á colisiones peligrosas para las relaciones pacíficas de ambos Estados.

Es poco aventurado pronosticar el resultado que tal inspección habría de producir antes de poco tiempo para nuestra nación.

Sería indigno de los Estados Unidos hacer posible tal resultado con medidas de derecho ó de eficacia gestionables ó por alguna resolución equivocada.

No es tal reconocimiento el reconocimiento de la beligerancia, sin ir acompañado por la decisión de asumir los deberes de la neutralidad internacional.

Además, tal reconocimiento no concedería á cada una de las partes que luchan en un conflicto civil una situación (*statu*) no poseída de una manera efectiva anteriormente, ni afectaría á las relaciones de ambas partes con otros Estados.

El acto del reconocimiento reviste ordinariamente la forma de una proclamación solemne de la neutralidad, que envuelve *ipso facto* la condición de beligerancia.

Como motivo para ello anuncia una ley interior de neutralidad en el Estado que la declara.

Este asume las obligaciones internacionales de todo país neutral en presencia de un estado público de guerra, y advierte á sus súbditos y á cuantos individuos residan dentro de la jurisdicción de la nación que la proclama, que de violar tan rigurosas obligaciones lo harán por su cuenta y riesgo, y no pueden esperar ser protegidos de las consecuencias.

El derecho de visita y de fiscalización en los mares y el de captura de barcos y cargamentos de contrabando de guerra y la declaración de buena presa que reconoce la ley del Almirantazgo, han de ser forzosamente admitidos en virtud del derecho internacional como una consecuencia legítima de la proclamación de la beligerancia, mientras que en virtud de la concesión de iguales derechos de beligerancia determinada por una ley pública á cada parte, se impondría á nuestros puertos limitaciones á ambas.

Estas limitaciones, iguales en apariencia, pasarían mucho en favor de España, puesto que ésta posee una armada y es dueña de todas las fortalezas de Cuba.

Sus derechos marítimos no solamente podrían ser afirmados por la acción militar en la isla, y hasta en el litoral de nuestras propias aguas territoriales.

Además habría de existir un estado de cosas en virtud del cual los cubanos, dentro de sus propios dominios, no podrían esperar conseguir una situación análoga, al mismo tiempo que sería mucho más imposible que ahora preparar esa situación mediante los auxilios ó las simpatías dentro de nuestro territorio, cumpliendo las obligaciones complementarias de la neutralidad internacional.

Forzosamente habríamos de asumir el cumplimiento de esa parte ampliada y onerosa de la neutralidad; solamente podríamos influir dentro de nuestra propia jurisdicción por mar y por tierra, aplicándola mediante nuestros propios elementos.

Ese reconocimiento no supondrá para los Estados Unidos jurisdicción alguna entre España y los insurrectos y no daría á los Estados Unidos el derecho de intervenir para lograr que fuera dirigida la lucha bajo la suprema autoridad de España, según el Código internacional de la guerra.

Por tales razones considero el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos como imprudente en la actualidad, é inadmisibles por la misma.

El resumen y la actitud del presidente

El presidente de los Estados Unidos pasa luego á exponer y detallar con preciosa minuciosidad todas las reformas introducidas en la constitución autonómica por el gobierno del Sr. Sagasta, calificando estos primeros actos del nuevo gobierno como que van enmendados por honrosos caminos.

Declara que en las pocas semanas que el gobierno de Sagasta lleva de existencia ha dado pruebas de sinceridad, y que no debe permitirse que la impaciencia embarace la empresa que ha cometido.

Añade que debe darse á España una oportunidad razonable para realizar sus esperanzas y probar la anunciada eficacia del nuevo orden de cosas, al cual se ha comprometido de una manera irrevocable. Encomia el relieve de Weyler y los demás actos que se han seguido; y termina, por último, con estas declaraciones:

«El porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la indispensable condición de una paz honrada, justa, para los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses, tan íntimamente ligados con el bienestar de Cuba.

Si esa paz no se consigue, nos quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción.

Cuando tal caso llegue, la acción que haya de tomarse será determinada inspirándose en el de-

ber y en derechos indiscutibles, será afrontada sin temor y sin vacilación á la luz de las obligaciones que este gobierno debe á sí mismo, al pueblo que le ha confiado la protección de sus intereses y de su honra y á la humanidad. Y al obrar procederá seguro de su derecho, y no atendiendo contra los ajenos, impulsado sólo por consideraciones rectas y patrióticas, no movido por la pasión ni por el egoísmo.

El gobierno continuará cuidando vigilantemente de los derechos y de las propiedades de los

ciudadanos americanos y no perdonará ni uno de sus esfuerzos para procurar por medios pacíficos una paz que sea honrosa y duradera.

Si en lo sucesivo pareciera ser un deber impuesto por nuestras obligaciones á nosotros mismos, á la civilización y á la humanidad el intervenir con la fuerza, lo haremos, pero no por culpa nuestra, sino sólo porque la necesidad para emprender tal acción, sea tan clara que asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.»

BICICLETAS de las inmejorables marcas inglesas y francesas HUBBER, THE ROYAL ENFIELD EXCELSIOR, ROCHET, etc. etc.
Ha llegado otra remesa de bicicletas ROCHET, la mejor marca francesa.
La bicicleta ROCHET acaba de obtener MEDALLA de ORO en el SALON de BERLIN.
Plaza de Cort, núm. 2—RELOJERIA SUIZA

Edición de la tarde

PALMA 11 DE DICIEMBRE DE 1897

Un prólogo de Weyler

Ya saben nuestros lectores que el general Weyler se encargó de poner un prólogo á la obra de D. Fernand Gomez, titulada *La insurrección por dentro*.

Para que el general Weyler pudiera escribirlo con entera libertad demoró escribir el prólogo á cesar en el mando superior de la gran antilla.

Los artículos del Sr. Gomez se publicaron en la prensa de Madrid adivinándose en ellos el gran conocimiento de su autor de aquellos pais y de multitud de datos oficiales y particulares, recogidos á los rebeldes.

Nuestro paisano general Weyler, en su prólogo, condensa, en pocas palabras, la justificación del sistema que convencionalmente aplicó la guerra, y su criterio sobre el problema que allí se ventilaba.

«Todos los capítulos contenidos en este libro —dice— son de valor político, militar é histórico; pero como entre lo bueno siempre existe lo mejor, permítome recomendar como motivo de estudio aquellos que tratan de las invasiones á Occidente y los de organización militar y civil de los insurrectos, que poseen de relieve las causas cuyo conocimiento y estudio determinaron los procedimientos más combatidos de mi campaña, por quienes pretendían ser jueces sin conocer la causa materia del juicio, y en esto me refiero á la reconcentración de los llamados pacíficos, elementos que resultaban auxiliares importantes de la insurrección, si no por voluntad propia, por mil causas y circunstancias que no es del caso examinar ahora. La necesidad de reconcentrar en los pueblos á los que vivían esparcidos en los campos hallase justificada con el conocimiento de la organización que habían dado á la guerra los enemigos de España, que se adelantaron en usar del procedimiento, obligando á los habitantes pacíficos que residían en lugares cercanos á las poblaciones á reconcentrarse en puntos que, por lo menos, se hallasen á distancia de dos leguas de todo poblado ocupado por nuestras tropas, inspirados en el propósito de restarnos recursos de todas clases, á la vez que aumentaban los medios de vida y de resistencia para la insurrección.

El sistema de guerra empleado por mí en esta campaña no es nuevo; es el mismo que siguieron otros capitanes y hombres de armas en guerras de esta naturaleza. No fué otro el que emplearon los americanos del Norte para batir y someter á sus contrarios del Sur.

A la insurrección, vencida en Occidente, quedaba el batallón de Oriente, que había de ser deshecho por el esfuerzo de nuestras armas antes de finalizar el período de la seca del año 1898, castigando, á los que son causa de todas las desgracias que afligen á este desventurado pais, sin perjuicio de que la nación española siempre generosa y magnánima, acordase el perdón para aquellos de sus hijos extraviados que, arrependidos de sus culpas, solicitasen el amparo de su noble y gloriosa bandera.

Tal era, en síntesis, la conducta que yo había de seguir mañana para poner fin á esta lucha.

Afirmo, con la sinceridad que siempre ha caracterizado todos los actos de mi vida, que de las enseñanzas adquiridas por mí en los veinte meses que he dirigido la campaña, he llegado á la convicción de que la paz definitiva de Cuba solo puede obtenerse por el triunfo de las armas; que toda concesión anterior al sometimiento de los rebeldes es contraria á los fines de una paz sólida y duradera. Lo demás, lo que no sea esto, será dejar en esta fértil tierra la semilla germinadora de nuevas rebeliones, que costarán á la Metrópoli más hombres y dinero que la actual.

Llevo conmigo la fe, la convicción profunda de que hubiésemos llegado al triunfo definitivo en breve tiempo.

Las circunstancias no lo han querido, y de ello habrá quien responda en su día ante la patria y la historia.

VALERIANO WEYLER.

A bordo del *Montserrat*, 31 de Octubre de 1897.»

La electricidad contra los ladrones

L'Electreicita, de Italia anuncia que el señor Corradino Parodi, habitante en Génova, acaba de inventar un aparato eléctrico destinado á sorprender «infraganti» al ladrón que se atreva á

penetrar de noche en la casa defendida por dicho aparato.

Al entrar el ladrón por cualquier puerta ó ventana, se enciende un poderoso foco eléctrico y se recoge la fotografía del malhechor en una cámara instantánea dispuesta al efecto.

La placa impresionada pasa automáticamente á una bolsa impermeable á la luz para evitar una segunda impresión. Al mismo tiempo suena un timbre de alarma, y se produce una llamada telefónica á la estación central parardar el aviso á la policía, la cual, como es de suponer, se pone al instante en movimiento.

Per poco ha dejado imperfecto su sistema el Sr. Parodi. Porque ya, puesto á instalar comunicaciones eléctricas, bien pudiera haberlo completado con un fonógrafo que tomase declaración al caco y una corriente mortal que le aplicase la *electrocución* en toda regla.

Lo malo es que el ladrón, que está á la altura de los tiempos de progreso que alcanzamos, al reconocer previamente el ó sus cómplices el terreno en que ha de realizar su fechoría, tendrá buen cuidado de inutilizar los timbres y cortar los hilos conductores. Esto dando deparato que la electricidad y la fotografía obedezcan con seguridad y precisión al intento del inventor; y aparte de que, contra los ladrones, lo mejor es impedirles la entrada en casa, porque una vez dentro, los hay desvergonzados que se dejarían retratar mientras desbajaban á su gusto.

EN LA AUDIENCIA

Esta mañana se ha reunido el jurado para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra D. Juan Jaime Janer, D. Juan Galmés Maiberty, D. Andrés Mestre Riera y D. Miguel Ferrer Riera, sobre falsificación de una cuota del reparto de consumos correspondiente al año de 1893 al 94.

Jurado

El jurado á quedado constituido en la siguiente forma después de haber sido rehusados por el representante del Ministerio público Sr. Santa Cruz 21 jurados:

D. Agustín Gual Montaner, D. Agustín Bua-des, D. Antonio Pastor Valenti, D. Andrés Ramis, D. Pedro Ramis, D. Antonio Riera, D. Faustino Puerto, D. Domingo Martí, D. Mateo Vallespir, D. José Cabrer, D. Juan Xamena, D. Juan Janer, D. Juan Pecoivi y D. Pedro Juan Rubio.

Antecedentes

Motivó el hecho de autos el haberse falsificado en el pueblo de Manacor la cuota del reparto de consumos del año 1893 á 94 correspondiente al contribuyente D. Jaime Oliver Ferragut.

Habiendo ido el recaudador á cobrarle la cantidad de 766 66 pesetas y que el Oliver encontrando la cuota muy crecida reclamó de la Delegación de Hacienda se le bajara dicha cuota por no ser la que le correspondía, á lo cual la Delegación se le rebajó á 466 66 pesetas, que por segunda vez el recaudador llamado D. Juan Galmés fué á cobrarle la cuota de 766 66 pesetas y como el Oliver no quiso pagaria se le practicó un embargo.

Los procesados en su declaración niegan tomar parte en dicha falsificación y enmendaron el reparte hecho por la Delegación de Hacienda por lo que han sido llamados los peritos D. Gerónimo Castaño, D. Gabriel Gelabert, D. Miguel Porcel, D. Juan Torres y D. José Riera los cuales después de haber examinado dicho reparte dicen que en la cuota correspondiente al contribuyente D. Jaime Oliver Ferragut existen varias emiendas y raspaduras en las cantidades.

En visto de lo avanzado de la hora el Ilustre Sr. Presidente ha suspendido el Juicio para continuarlo á las 4 de esta tarde.

A las 4 y media de la tarde se ha reunido por segunda vez el tribunal para continuar el juicio, dando principio con la

Prueba testifical

El Sr. Fiscal renuncia á toda la prueba testifical.

La defensa manifiesta que como hizo suya la prueba propuesta por el Ministerio fiscal no la renuncia; comparecen Jaime Soler y Guillermo Caldentey los cuales no han declarado nada nuevo al sumario.

Por la defensa son renunciados todos los demás testigos.

Prueba documental

Por parte de la defensa se da lectura á varias certificaciones y á una Real Orden de la Dirección General, anulando el reparte de consumos que motivó el juicio.

El ministerio Fiscal en vista de la prueba propuesta retira su acusación.

Hecha la pregunta por el Ilmo. Sr. Presidente si había alguno de los presentes que sostenía

la acusación, á que la ley la obliga, y no habiendo contestado nadie, se retira la sala para resolver.

Se sobreesa libremente la causa declarándose las costas de oficio.

Notas teatrales

Con escasa concurrencia se verificó anoche la segunda representación de *Gente conocida*.

El público aplaudió las escenas más culminantes del primer y segundo acto. La audaz concurrencia al Principal vería con gusto la repetición de la comedia *El amigo Friso*.

MARITIMAS

A las 7 de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Unión» con la correspondencia y pasajeros procedentes de Valencia é Ibiza.

En él ha venido nuestro particular amigo don Migue! Kirchhofer.

—Poco después lo ha efectuado procedente de Barcelona el vapor *Belloer* con el correo, carga general y numeroso pasaje.

—Durante las últimas 24 horas no ha fondeado en nuestro puerto embarcación de vela alguna.

Se han despachado para Andraitx el laúd *Cristina* con efectos y la polacra goleta «Suerah» con efectos para Rosas.

De la Península

Ibiza.—Se encuentran en esta ciudad los capellanes de ejército D. Rafael Roselló y D. Antonio Riera y el oficial de la Delegación de Hacienda de Alicante D. Juan Cortyos.

—El día de La Purísima se celebraron solemnes fiestas en las iglesias de esta isla.

—D. Bartolomé Ribas, ecónomo de S. Juan ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Catedral.

—El patrón de esta matrícula D. Cristóbal Felicó ha pasado á mejor vida. E.P. D.

PALMA

El secretario de Cámara del Gobierno Científico encarga á los Reverendos Sres. Curas-Párrocos y Vicarios en filiales de la Diócesis, presten su decidido apoyo y auxilio en cuanto puedan el trabajo estadístico del censo electoral no solo como vocales natos de las Juntas municipales, sino por los medios que les sugieran su acreditado celo y su ascendiente para la mayor fidelidad y precisión del empadronamiento.

—Las cañerías de gas de la calle de Serriá anoche fueron cortadas.

A pesar de la vigilancia no fueron hallados los que tal hicieron.

—Se está construyendo una acera nueva en la calle de la Riera, con diferente alineación de la que tenía.

—Todas las mañanas, aprovechando el espléndido sol salen á tomarse distinguidas personas de esta capital por encima de la muralla, ofreciendo esta el aspecto de un paseo concluido.

—En el Colegio Médico Farmacéutico se celebrará sesión científica literaria el día 13 del corriente mes á las 6 de la tarde.

—Las bronquitis, por crónicas que sean, ceden con el uso de las Pastillas Morsilló: Farmacia Valenzuela y principales.

—El Sr. Administrador de Hacienda en atento B. L. M. nos comunica que se ha dado un mes de plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

—Hemos sido atentamente invitados para asistir á la serie de academias de baile las cuales empezarán hoy en el salón antes *Can Quiemó* del Arrabal de Sta. Catalina.

Agradecemos á D. Damián Tous la distinción que le hemos merecido.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: *Tabletas Migranina*, necesarias á cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de cabeza.

D. Leonardo Moragues

A bordo del *Belloer* ha llegado esta mañana el distinguido comisario de guerra D. Leonardo Moragues el cual sirvió en el ejército de Cuba á las órdenes del general Weyler.

Al muelle han pasado á recibirle todos los jefes y oficiales de administración militar y multitud de amigos particulares.

El HERALDO desde sus columnas le saluda y le dá la bien venida.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un folleto esmeradamente impreso de la velada en memoria de D. Antonio Cónovas de Castillo que celebró el ateneo de Madrid la noche del 9 de noviembre último.

En dicho folleto, además de reproducirse íntegro el discurso de D. Alejandro Pidal, se insertan los extractos de los Sres. Azcárate y Moret.

A frente de la obra vá el retrato de aquel eminente estadista.

Agradecemos la atención.

Nodrizas Una joven y robusta con leche de pocos meses desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. En esta imprenta informarán.

Servicio telegráfico

Asamblea romerista

Entusiasmo indescriptible.—Momentos antes Madrid 10, 5 t.

A las nueve de la noche dará comienzo la Asamblea romerista, la cual debe efectuarse en el «Riscal Jai».

Han llegado más de 2.000 asambleantes pertenecientes á todas las provincias españolas.

Constantemente el telégrafo va transmitiendo nuevas adhesiones de importantes y conocidos conservadores.

De las Baleares son muchos los pueblos que han telegrafado al Sr. Romero Robledo ofreciéndose á él incondicionalmente.

Entre las muchas adhesiones con que en la actualidad cuenta de Mallorca el indiscutible jefe de los conservadores figura la de D. Fernando Arias.

Acompañado de D. Enrique Cuschieri acabo de presentarme á D. Francisco Romero Robledo, el cual nos ha dispensado una acogida sumamente cariñosa, demostrando lo mucho que quiere y aprecia al Sr. Cuschieri.

El Sr. Romero Robledo se muestra muy satisfecho del éxito que revistirá el importante y trascendental acto que ha de celebrarse esta noche.

El Sr. Romero nos dijo que trabaja activamente para que se haga justicia á los indiscutibles méritos contraídos en Cuba por nuestro paisano ilustre el general Weyler.

Nadie—ha dicho el Sr. Romero Robledo—puede en los actuales momentos tan o como nosotros ya que indudablemente somos los únicos y leales continuadores de la política que en vida tan brillantemente sustentó D. Antonio Cánovas del Castillo.

Una vez que hubo terminado de hablar el señor Romero, me atravi á preguntarle que conducta cree que en las actuales circunstancias seguirán los Sres. Elduayen, Duque de Tetuan y principales exministros conservadores, contestándome que puesto que se hallan distanciados del Directorio puede casi con toda certeza asegurarse que se unirán con el general Weyler para con el formar un partido que merezca la confianza del país y la Corona.

El Sr. Romero Robledo demostró especial interés en conocer á ciencia cierta los perjuicios ocasionados á las diferentes industrias con la implantación de la autonomía arancelaria.

A grandes rasgos procuramos enterar al señor Romero de lo que bajo este punto de vista afecta Mallorca, quedando en que para darles más detalles otro día con más tiempo y espacio celebraríamos una detenida conferencia.

Hasta la noche me despedí del Sr. Romero Robledo quedándose con D. Enrique Cuschieri, con objeto de hablar de asuntos relacionados con la política de Baleares.

Siete mil romeristas

Madrid 11, 9 30 m.

A las nueve de la noche el espacioso frontón hallábase materialmente invadido por una apiñada muchedumbre que entusiasmada esperaba el momento que diera comienzo la Asamblea.

Los asistentes al acto se calculan en mas de 7.000.

En el centro de la espaciosa Cacha se levanta lujosa tribuna en cuyo fondo y sobre rico dosel velado por crespon negro se destaca un retrato de D. Antonio Cánovas, debido al pincel del notable artista Sr. Madrazo.

Discurso del Sr. Romero Robledo

Al aparecer el Sr. Romero Robledo es saludado con una nutrida salva de aplausos.

En medio de un silencio sepulcral da comienzo el Señor. Romero Robledo á su notable discurso.

Pronuncia las primeras palabras algo emocionado pero poco á poco va animándose hasta dejar ver al orador siempre fogoso y siempre elocuente y arrebatador.

Dedica un cariñoso é inspirado recuerdo á don Antonio Cánovas del Castillo, con el que en unión del Sr. Ayala trabajó sin descanso hasta conseguir el triunfo de la Restauración de D. Alfonso XII.

Al ocurrir la triste muerte del Sr. Cánovas vaciló en la conducta, que ante las graves circunstancias que necesariamente debían sobrevenir, convenia imponerle, privándole de guardar silencio hasta ver el camino que seguían los que en vida se llamaban amigos del más grande de los españoles.

(Los asistentes prorrumpen en bravos y nutrida salva de aplausos).

En las actuales circunstancias sería un delito verdadero de esa patria guardar silencio, cuando todos vosotros sabéis las múltiples y borhonas cosas que diariamente están sucediéndose.

Con gran acopio de detalles el Sr. Romero Robledo hace la historia de la última crisis ministerial, á raíz de lo cual fueron llamados al poder los liberales.

Censura duramente este llamamiento que tan graves perturbaciones ha producido en el país.

Dice que bajo ningún concepto puede el Gobierno del Sr. Sagasta disolver las actuales Cortes, teniendo la completa seguridad que en las circunstancias especiales en que se halla el país sería muy expuesto á un fracaso convocar á nuevas elecciones.

Antes de que pudiera esto ocurrir es necesario saber que rumbo definitivo toman los asuntos cubanos para entonces cada cual con entero conocimiento de causa saber á que atenerse.

No es necesario ser muy listos para saber lo que en la actualidad piensan y quieren los españoles ya que elocuentemente lo han demostrado las continuadas ovaciones que en su regreso á

la península se han dispensado al general Weyler.

Estas demostraciones además del aprecio y cariño con que es mirado el general demuestra hasta la evidencia que el país desea á toda costa y cueste lo que cueste que la hora nacional sea defendida, como deben serlo tambien las industrias evitando de ese modo que á la par que todos los talleres cierren sus puertas se libre de la ruina así es como debe entenderse la protección nacional, obrar de otro modo es matarnos lento y vergonzosamente. (Aplausos prolongados.)

Con inúa hablando el Sr. Romero Robledo

Reestablecido el silencio continúa hablando el Sr. Romero Robledo diciendo que la responsabilidad de la guerra de Cuba alcanza en primer término á los liberales que de tal modo agitaron las pasiones hasta conseguir que se levantaran en armas los insurrectos.

Causa primordial de que esto sucediera fueron las extempranas reformas del Sr. Maura—(Aquí el Sr. Romero pronunció un elocuente párrafo que fué aplaudido con entusiasmo).

Después de ocuparse el Sr. Romero de las reformas Mauristas, continúa diciendo que es cosa que apenas y contrasta que para curar el mal que la guerra de Cuba nos ha producido, se llame á liberales al poder, los únicos causantes y moralmente responsables de la desgracia que tantos hombres y dinero nos cuesta.

Alude á la prensa á la que dice nunca temió, ni le halagan sus aplausos, dirigiendo ataques durísimos á los periódicos de gran circulación que tan injustamente combatieron al general Weyler, al que calumniaron vilmente haciendo para ello causa común con los yankés.

Se ocupa extensamente del mando superior en Cuba del general Martínez Campos al que critica duramente por su bochornoso fracaso. Compara lo hecho por los generales Martínez Campos y Weyler diciendo que al llegar este último á Cuba halló la isla materialmente invadida por los insurrectos, los cuales se hallaban á las mismas puertas de la Habana amenazando seriamente ser en breve tiempo los dueños absolutos de la isla de Cuba.

Continúa diciendo el Sr. Romero Robledo que no tan solo el general Weyler reorganizó por completo el ejército cubano, sino que gracias á su pericia y excepcionales dotes que como militar le adornan fué poco á poco dominando á la insurrección hasta reducir á los estrechos límites que todos sabemos.

Dijo que el general Weyler al predicar que en el plazo de dos años acabaría con la insurrección que cañizado de ilusiones, apesar de lo cual todos los que están enterados de lo que en Cuba sucede saben que á no haber sido injustamente relevado el general hubiera fielmente cumplido su palabra.

El Sr. Romero Robledo acaba de hablar del general Weyler, diciendo que las dotes que como militar le adornan, honran á la Nación que puede contarle entre sus hijos predilectos.

Niega rotundamente la sinceridad que en los asuntos cubanos guardan los actuales gobernantes y los diarios que negaron la pacificación de la parte Occidental de la isla.

Dijo que el gobierno liberal en la nota reciente aun de los Estados Unidos ha quedado en ridículo como lo han quedado los diarios que á grandes voces pedían el relevo del general Weyler.

Dice que hubo quien se atravi á pedir para el ilustre general, que todo á su patria sacrificó, que fuera enviado á un castillo.

El interrogatorio que en Cadix sometió el Gobierno al general Weyler debió dar seguramente un resultado contrario demostrando así, el silencio que sobra el particular guardó toda la prensa ministerial.

Ocupándose de las recompensas otorgadas por el general Weyler al ejército de operaciones demuestra que se obró con entera justicia dando á cada uno lo que justamente se había ganado por sus hechos meritorios.

Ofensas al Ejército

Ocupándose el señor Romero Robledo del decreto de autonomía lo combate duramente, diciendo que con su promulgación infringe graves ofensas al ejército español, ya que con ello se quiere suponerle impotente para acabar la guerra por la fuerza de las armas.

En un elocuente párrafo dice el Sr. Romero Robledo que ha llegado al bochornoso caso de que borremos el león de nuestro escudo para colocar en su puesto un borrego.

Para conseguir la paz—continúa diciendo—hemos creado en Cuba un reino de diputaciones con ministros ridículos.

¡Cosa extraña hasta el mismo Portugal nos aventaja ya que ellos por encima de todo esfuerzo y sacrificio han sabido conservar íntegro su imperio colonial.

Mensaje de Mr. Mac-Kinley

Atacó duramente el mensaje del presidente de los Estados Unidos, con el que se ha inferido una nueva ofensa á España, á la que se considera pobre y falta de dinero para acabar con los insurrectos de la manigua.

Hablando del general Pando le censura duramente diciendo que con su política ha conseguido armar á los que hasta hoy permanecieron pacíficos, alentando inconscientemente á que los insurrectos tricionen á la autonomía, aspirando solamente á la independencia.

El señor Romero Robledo, suspende la sesión por diez minutos.

Es unanimemente aplaudido hallándose de pie junto á la presidencia y visiblemente entusiasmado el general Borrero.

Continúa el Sr. Romero Robledo

Resumida la sesión el Sr. Romero Robledo dedica calurosos elogios á los soldados españoles que para defender la integridad de la patria han riego con su sangre generosa los estensos campos cubanos para que al final de tanto sacrificio y abnegación se les obligue á gritar ¡Viva Cuba autónoma ó viva Gibergal

(El Sr. Romero Robledo es frenéticamente aplaudido.)

Apesar de las concesiones dadas á los cubanos por nuestro débil gobierno, estos no se hallan satisfechos y solo á la independencia de la isla aspiran.

Con mucha mas razón que los cubanos hace tiempo que los catalanes piden la autonomía y sin embargo no turbaron nunca la paz.

(Muy bien.)

Crítica al Sr. Silvela

El Sr. Romero Robledo ataca despiadadamente á la política del Sr. Silvela y al artículo que no hace mucho tiempo este publicó.

Con frases desdeñosas dice que el sentir del Sr. Silvela no es sentir como los conservadores ya que estos piden que á la guerra se conteste con la guerra y al fuego con el fuego.

Hasta Jesucristo mismo dijo que las victorias aplacaban las contiendas.

Condenando la teoría del Sr. Silvela dijo que con la autonomía es difícil de hacerse repetir y que una vez esta decretada ya es imposible que sea de nuevo derogada.

La autonomía concedida á los cubanos solo á los yankés puede haber satisfecho.

Dice el Sr. Romero Robledo que el, preferiria muchísimo más entablar negociaciones de paz con Méjico Gómez que no con los autonomistas, que nada valen ni nada representan.

Aboga para que cuanto antes se abran las Cortes para que el país pueda convencersse del engaño que por parte del Gobierno ha sido víctima.

Ha llegado el momento—dice el Sr. Romero Robledo—de adoptar recursos extremos, sucumbiendo con honra si así fuera preciso, pero que no vengan héroes legendarios como Sagasta y Moret á decirnos que han hecho algo para salvar la dignidad del ejército.

No habrá disolución

El Sr. Romero Robledo dice que las Cortes actuales en manera alguna pueden ser disueltas.

Añada que muerto D. Antonio Cánovas y sin organizarse el partido conservador no sería imposible el turno en el poder como hasta aquí ha venido haciéndose.

Frente á una política plagada de indignidades debe oponerse una política fuerte y viril como la que en actualidad representa el ilustre general Weyler y con el todos los que aquí nos hallamos reunidos.

(Aplausos y nutridos vivas al general Weyler.)

Este general portantos conceptos ilustre representa la opinión sana del país y la prueba de ello la tenemos en las ovaciones que en los puntos que ha visitado le han sido tributadas.

La solución que al difícil problema que ocasionó la muerte de D. Antonio Cánovas debemos dar, está en esta asamblea, llenando la jefatura que hasta hoy permaneció vacía.

Yo carezco, dice el señor Romero Robledo—de ambiciones mezquinas, estoy solamente al frente de aquellos exministros que con su conducta profanaron la memoria del Sr. Cánovas y retó á cualquiera de ellos que sea capaz de llevar á cabo una asamblea como esta.

El que con ello se sintiere con fuerzas suficientes que lo intente y de salir triunfante en su empeño, que sean para el todos los honores mientras que yo me contentaré con ser vuestro más sumiso esclavo.

(Aclamación delirante.)

Relaciones con el general Weyler

¿Queréis conocer las relaciones que en la actualidad me unen con el ilustre general Weyler?

Pues saber que ignorando porque causa, coincidimos y nos entendemos en un todo.

Yo como él soy siempre y en todas las ocasiones lo cara siendo enemigos declarados de las falsedades é hipocresías.

Yo gres. encontré en el arroyo la bandera del partido conservador y sin fijarme en las consecuencias la recogí.

Si salgo victorioso de vosotros será el triunfo ya que solo aspiro á honrar la memoria del nunca bastante llorado don Antonio Cánovas.

En brillantes párrafos el señor Romero Robledo terminó su elocuente discurso invitando á los republicanos y carlistas que ante la desgracia común que á todos por igual nos envuelve, depongan su actitud hostil procurando ante todo poner á salvo la comprometida integridad de la patria, pidiendo á sus amigos que por cuantos medios se hallen á su alcance procuren la salvación del trono.

Al terminar su discurso resusaron unánimes vivas y aplausos al general Weyler y al Sr. Romero Robledo.

Segunda sesión

En la segunda sesión que se celebre se propondrá abrir una suscripción nacional para dedicar al Sr. Cánovas un recuerdo imperecedero y una recompensa al general Weyler para que el pueblo español pueda rendir un justo homenaje de gratitud ante los agravios que el gobierno le ha inferido.

También se propondrá rendir un justo homenaje á la vinda del Sr. Cánovas del Castillo.

La opinión de la Prensa.—«El Liberal» y «El Tiempo».

Madrid 11, 11'40 m.

Toda la prensa de la mañana dedica preferente atención á la Asamblea romerista. «El Libe-

ra», francamente autonomista titula su artículo «Nada más que ruido», pero no destruye ninguno de los graves cargos que el Sr. Romero hizo á la política actual. Sale del paso diciendo que la política de Romero es anticuada y caduca. «El Tiempo» en un artículo de entrada mostrando un desprecio que no siente se las da irónicamente de generoso y termina con la siguiente frase: «ha empezado una nueva campaña política, veremos como concluya.» Todo el mundo ha creído ver en el artículo de «El Tiempo» lo mucho que preocupaba á los silvelistas los rumbos que toma el Sr. Romero.

Una carta del general León.—41 diputados, 20 senadores.

Madrid 11, 11'40 m.

Entre las cartas que el Sr. Romero ha recibido de Mallorca figura una en extremo expresiva de adhesión entusiasta del general Don Luis León.

Asistirá á la Asamblea 41 diputados y 20 senadores.

Opinión del «Globo»

Madrid 11, 11'40 m.

«El Globo» el diario más jaleador del fusionismo érgano del marqués de Romanones, actual Alcalde de Madrid, dedica á la Asamblea un artículo de fondo titulado «Arbol caído». El artículo acusa el despecho del periódico Liberal. Hace vanos escarceos para rebatir la dialéctica abrumadora que campeó en el discurso de anoche del se-mero.

Weyler en Madrid.—Recibimiento.—Weyler y Borrero.

Madrid 11, 11'50 m.

A la llegada de Weyler se le hará un importante recibimiento.

Acudirá la Asamblea y nutrida representación de carlistas.

Nadie duda de que Weyler vendrá á fortalecer á Romero unidos todas las fracciones conservadoras que quieren proseguir la política del Señor Cánovas, nonrando su memoria.

El mensaje y los militares

Madrid 11, 11'50 m.

Parece ser que entre los militares no les ha sentido bien las apreciaciones que del ejército se hace en el Mensaje de Mac Kinley.

Es más no solamente se sienten disgustados muchos jefes y oficiales, sino que tratan de demostrar de una manera pública el desagrado que les ha causado el mensaje.

Es muy probable, según lo que se dice, que los militares formulen una enérgica protesta que se remitiría al Gobierno de Washington.

Varias noticias

Madrid 11, 11'50 m.

S. M. la Reina hoy firmará el real decreto del levantamiento del estado de sitio de Barcelona.

Se confirman las noticias transmitidas de que las averías en el dique de la Habana carecen de importancia.

La prensa extranjera comenta á su modo y de diferentes maneras el mensaje de Mac-Kinley. Es el asunto del día en todos los centros oficiales y particulares.

Cabecilla deportado.—Responsabilidad.—Pesimismo

Madrid 11 1'15 t.

De la Habana cablegrafan diciendo que ha sido embarcado para Cadiz Ruiz Rivera, ignorándose todavía á que punto será deportado.

De naufragio del dique flotante de la Habana sera responsable la casa inglesa que le contruyó. Son muy pesimistas las noticias que de la campaña de Cuba se reciben.

Rumores favorables

Madrid 11 1'15 t.

Circulan con insistencia rumores favorables diciendo que antes del día 12 se habrán presentado todos los cabecillas de la insurrección filipina.

El general Primo de Rivera ha telegrafado al ministro de la Guerra diciendo que nuestras fuerzas han tomado las alturas de Minnyu, causando muchas bajas al enemigo.

Nosotros tuvimos un teniente muerto y 22 soldados heridos.

En Cuba nuestras fuerzas atacaron á Guamo que se hallaba defendido por los insurrectos habiendoles causado cien muertos.

Triste noticia

Madrid 11, 1'15 t.

Ayer después de penosa enfermedad falleció en Madrid el Capitán de Infantería D. Manuel Nouvilas, hermano de D. Ramon que hace un año falleció en Cuba peleando contra los insurrectos.

Telegráfico la noticia porque se que en Palma eran muy queridos los hijos del general.

Ricardo Salvá.

Banderin para Ultramar en Palma

Pelaires-25 entresuelo

El día 10 del actual de 9 á 12 de su mañana, se pagarán las asignaciones á los individuos de la Recluta Voluntaria de Cuba, el 11 las de los de Filipinas, el 13 las de Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa de todos los distritos de Ultramar y el 14 las incidencias.

Palma 8 Diciembre 1897.—El primer Teniente Jefe, Jesús Nieto.

Turrones legítimos de Jijona

El antiguo y acreditado turronero ANTONIO SEVILLA ha llegado á esta capital con un completo surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Guiracha negro; peladillas blancas, garrapiñadas, piñones, anises y patatas de Málaga, y desde el próximo domingo 14 de los corrientes, tendrá abierto su despacho en el mismo local de todos los años

Calle de San Nicolás núm. 35

donde espera á sus numerosos parroquianos. Q

ANUNCIOS GENERALES

SANDALO SOL

Esencia pura de Sándalo con **SALOL**

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLenorragia** y demás flujos de las vías urinarias.

Precios: 2 pesetas y 50 céntimos

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS

se curan seguramente con

PERLAS ANTISEPTICAS SOL

base CREOSOL TERPINOL Y CUASINA

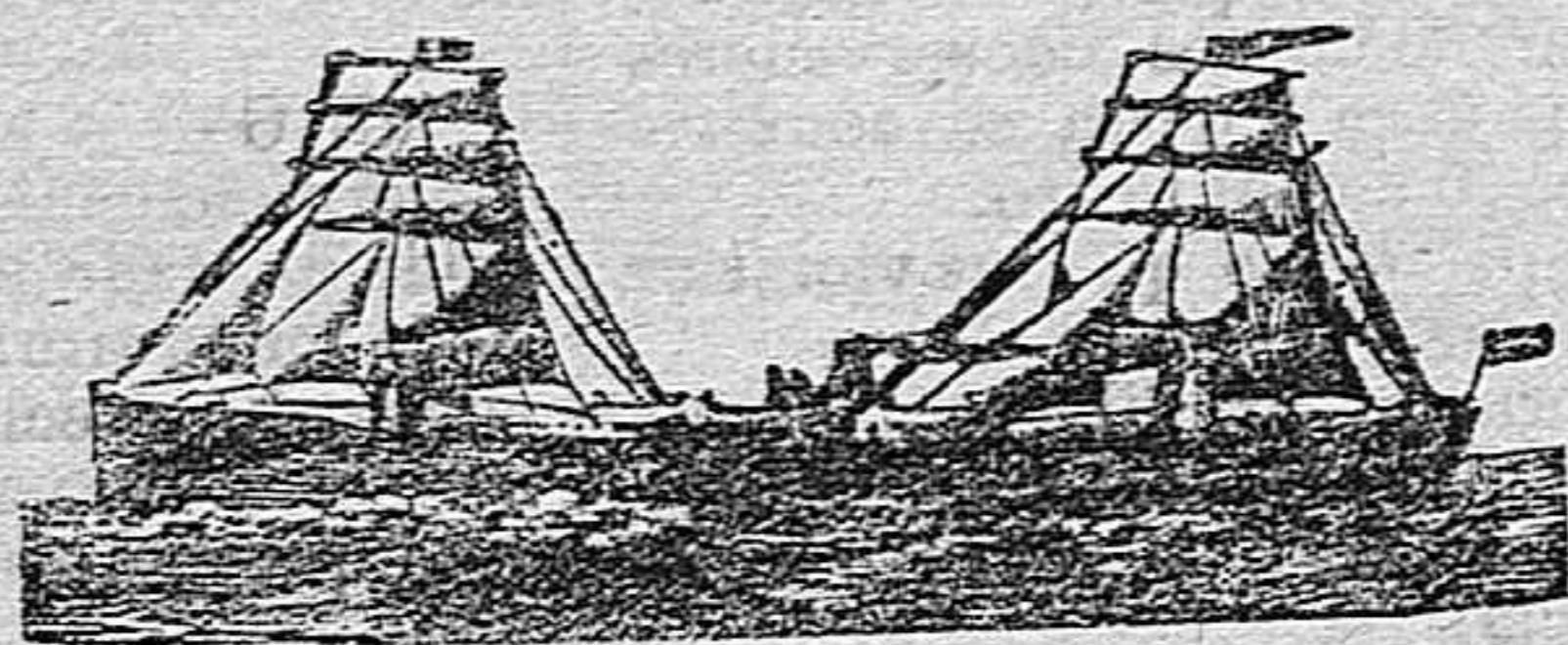
MORRUHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho tomos, glandular, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas desecadas, pequeñas redondas.

5 Miñonas 5 - **J. MULET Y COLL** - 5 Miñonas 5

Chocolates, comestibles, hambres, embutidos, mantecas, vinos y licores. Especialidad en quesos y cafés tostados diariamente.

5 Miñonas 5 - **J. MULET Y COLL** - 5 Miñonas 5



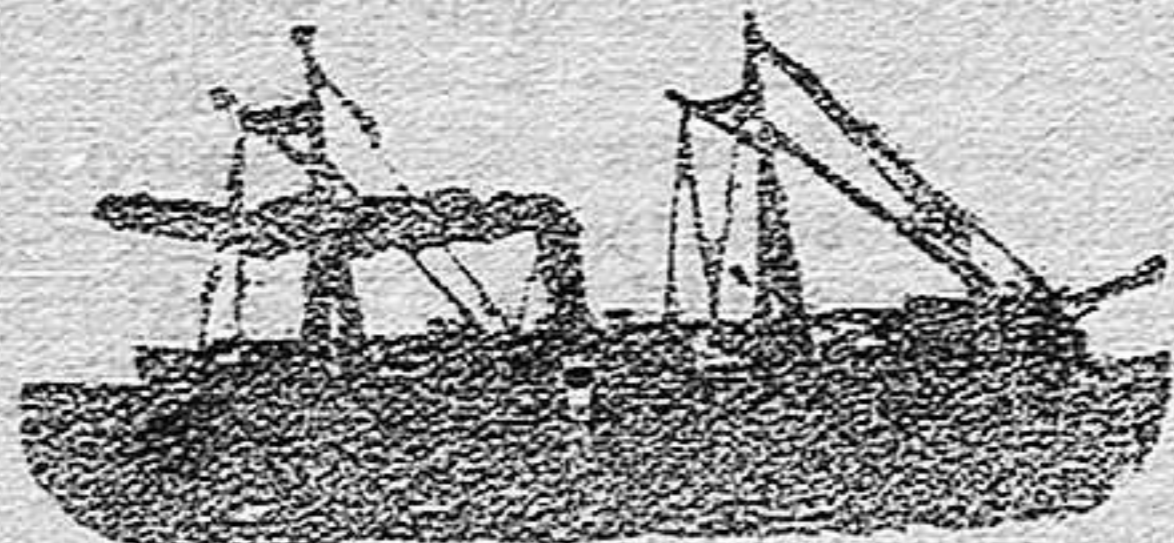
VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS IZQUIERDO C.

SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

El 15 de cada mes, (viaje directo) para **HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ**.
El 30 de cada mes, para **PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS**

"MANILA,"

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS. Además, los vapores del 15, la admiten, con trasbordo en **VERACRUZ**, dando conocimiento directo para **TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS**, y los vapores del 30, para **NUEVA YORK** con trasbordo en la Habana. Para más informes dirigirse a los representantes de la C.ª, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma. C



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor **MONTEVIDEO**, capitán Besalt, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Sólo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Diciembre de Santa der, vapor **REINA MARIA CRISTINA**, capitán para Coruña, Habana y Veracruz.
Sólo se admite carga hasta el 22.

LINEA DE FILIPINAS

El 6 de Diciembre de Barcelona, el vapor **LEON XI I**, capitán para Port-Said, Adem, Coembo, Singapore y Manila.
No se admite carga a la víspera de la salida.

El 2 de Diciembre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor capitán para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
No se admite carga a la víspera de la salida.

Linea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor **RABAT**, capitán Ibaragaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagán y Mogador

LINEA DE FERNANDO PÓO

Cuatro expediciones al año, en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor **LARACHE**, capitán Osé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO**, los lunes, miércoles y viernes retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes dirigirse en Palma a D. Pedro M. Granada, Plaza de Antonio Maura antes Cep'ñas.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

TOS CURADA EN 12 HORAS
ALIVIO INSTANTANEO
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas franco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y de Cairo.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Biarrese, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA



En la venta de los anteriores y por las que las curadas, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPIL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Progresos y Farmacias por correo: SUEZ y C.ª — BARCELONA

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Central Brondo 7

Antigua casa de Brondo.

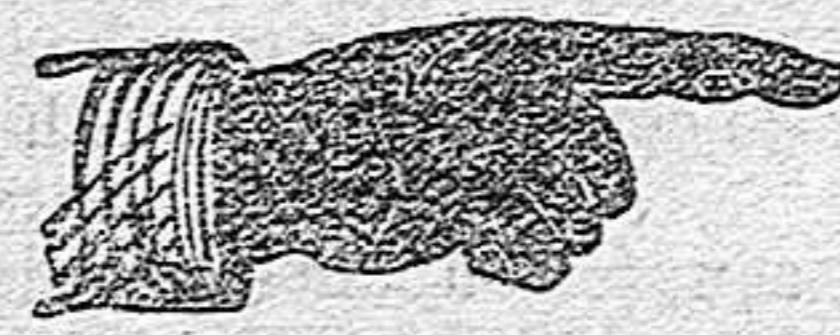
Sucursal Jaime 2. 12

GRAN REBAJA de precios solo por quince días

Especialidad en telas blancas.

La casa que vende más barato.

Aprendices. Se necesitan en esta imprenta.



LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.
Farmacia de las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

El mejor ALUMBRADO y el más BARATO

en habitaciones, teatros, en el campo y en cualquier lugar
Privilegio de invención por 20 años de los aparatos sistema BIFILL para producir gas

ACETILENO

Son los más baratos, sólidos, duraderos, automáticos é inexplorables, funcionan con regularidad perfeccionada siendo de fácilísimo manejo.

Resulta 10 por 100 más económico que el gas de hulla y mucho más barato que con **PETROLEO** obtenido.

En Palma: Sindicato, 141-1.º; Odon Co. 6.º, 9; Mataero, 22; Pa. aires, 10; y representantes en distintas partes.